

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE CONSULTORÍA N°039 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ, SANTANDER
MUNICIPIO:	CHIPATÁ
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024681790016
CONTRATISTA DE CONSULTORÍA	
PROCESO N°:	CONS-SMC-001-2025
CONTRATO N°:	039 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	23 – MAYO – 2025
CONTRATISTA:	INFRAESTRUCTURAS SEGURAS S.A.S.
NIT:	901.188.624 – 1
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO MERCHAN PATARROYO
C.C:	93.364.341 DE IBAGUÉ
VALOR:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$99.960.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.
FECHA DE DESIGNACION:	26 – MAYO – 2025
APOYO A LA SUPERVISION:	OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ
FECHA DE ASIGNACION:	26 – MAYO – 2025

A los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
RAMIRO MERCHAN PATARROYO	INFRAESTRUCTURAS SEGURAS S.A.S.	Representante Legal – Contratista de Consultoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Supervisor – Entidad Contratante
OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Consultoría N°039 de 2025, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Consultoría N°039 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por INFRAESTRUCTURAS SEGURAS S.A.S.

CONSIDERANDO

1. Que el día 12 del mes de Junio del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que el día 08 del mes de Agosto del año 2025, se suscribió el Adicional N°01 por un término de 1 mes y quince (15) días, prorrogando el plazo del contrato hasta el 26 de Septiembre de 2025.
3. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de INFRAESTRUCTURAS SEGURAS S.A.S.; contratista de Consultoría, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la consultoría.
- Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista la supervisión y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar cada uno de los entregables mencionados en el contrato de consultoría, en digital, en archivo editable (.docx, .dwg, .xlsx, .jpg, .mp4, etc...).
- Presentar cada uno de los entregables mencionados en el contrato de consultoría, en físico, firmados y avalados por los profesionales idóneos requeridos en el proceso precontractual.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Consultoría N°039 de 2025 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ, SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ e INFRAESTRUCTURAS SEGURAS S.A.S.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Consultoría N°039 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Consultoría N°039 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año 2025.


RAMIRO MERCHAN PATARROYO
Representante Legal
INFRAESTRUCTURAS SEGURAS S.A.S.
Contratista de Consultoría


OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante